COMUNICADO SINDICAL DE UGT

MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE 22/06/2022

ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO.

A continuación os ofrecemos información sobre el posicionamiento e intervención de UGT en la Mesa General de Negociación del día 22 de junio de 2022

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

UGT solicita que se modifique la redacción de nuestra intervención en ruegos y preguntas, ya que no solicitamos refuerzos para el FIER en los meses de julio y agosto, sino que las contrataciones que se hacen en el período de junio a septiembre incluidos, se concentren en esos dos meses que pasarían a ser en los que la plantilla disfrutaría de sus vacaciones.

Se acepta la corrección solicitada por UGT.

VOTO DE UGT: FAVORABLE.

2. CRITERIOS GENERALES SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN Y
3. BASES GENERALES REGULADORAS DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN.

UGT ante el conocimiento de que CC.OO. ha informado con detalle mediante mail al personal interino del **contenido de las propuestas de la Corporación** de los asuntos 2 y 3 del orden del día, manifiesta que desea que se aclare qué documentación está sometida a reserva o confidencialidad hasta la celebración de la sesión del órgano. Creemos que es fundamental tal conocimiento a fin de evitar posibles infracciones de la normativa reguladora de este órgano, y al mismo tiempo facilitaros toda la información posible de vuestro interés sin vulneración alguna.

Iniciado el debate otro sindicato hace mención a que el próximo día 5 de julio se reunirá nuevamente la FEGAMP para estudiar el proceso de Estabilización y que podría no ir en la misma línea que las propuestas de la Corporación, que se presentan adjuntas al orden del día (**se adjunta copia**). Asimismo, se señala que podría resultar conveniente esperar a que la Administración del Estado y la Xunta de Galicia presenten sus documentos definitivos.

Como consecuencia **se dejan sobre la mesa los asuntos 2 (Criterios Generales sobre el desarrollo de los procesos de Estabilización) y 3 (Bases Generales reguladoras de los procesos de Estabilización) del orden del día**.

UGT considera que las propuestas del Servicio de Planificación y Gestión de Recursos Humanos presentadas **son favorables a los intereses de los trabajadores**, a la espera de nueva convocatoria que pueda suponer mejoras introducidas por la negociación en FEGAMP, Administración General del Estado y Xunta de Galicia, así como de las mejoras en la redacción de las propuestas que negociaremos todos los Sindicatos con ese Servicio.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Solicitamos que se nos informe de las actuaciones tendentes a la instauración del Teletrabajo en esta Diputación, que se encuentra en fase de consulta a las Jefaturas de Servicio tendente a garantizar que no suponga una incidencia negativa en el cumplimiento de objetivos, así como del diseño de prestación mediante equipos informáticos que se facilitarían a los/as empleados/as públicos/as.

UGT solicita a la Corporación que se detalle en cada convocatoria de la Mesa General de Negociación, si existe confidencialidad o reserva de la documentación adjunta, cuando concurra esta circunstancia.

A Coruña, 23 de junio de 2022